PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 08/14

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/14, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentada en el Llamado a Contratación Directa Nº 05/14, Adquisición de Elementos de Limpieza, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, I.D. Nº 269.920, así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la propuesta.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas". En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Copia de Solicitud de Aclaración de Ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
- Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos y su cumplimiento
- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos
- Análisis Comparativo del Cumplimiento de las Ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos
- Recomendación de Adjudicación con la justificaciones que sean pertinentes
- La fecha y lugar de elaboración
- Nombre, firma y cargo de los miembros del comité de evaluación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 14 de marzo de 2014 a las 09 horas y 15 minutos, de lo efectuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado Acta Nº 07/14, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas".
El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total.
Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 12-1-1-2-0-0-340-10-99, Adquisición de Elementos de Limpieza del Presupuesto General de la Nación, *el monto es de cincuenta y un millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos noventas (Gs. 51.599.690)* guaraníes.
Presentaron ofertas:

- FERRETERÍA EL DORADO
- GL VENTAS & SERVICIOS
- EVEREST COMERCIAL
- DISTRIBUIDORA ALFA
- NEOTEK S.A.
- FERRETEÍA INTERNACIONAL S.A.
- COVA COMERCIO VARIOS
- J & M DISTRIBUIDORA
- HARDY S.A.C.A.

Se adjunta copia del Acta de Apertura.

Según Acta de Apertura de Oferta N° 07/14, la firma FERRETERÍA EL DORADO presentó Garantía de Mantenimiento de Oferta con fecha 11 de marzo del corriente año, puesto que la fecha de apertura de ofertas fue realizada en fecha 14 de marzo de 2014, en ese sentido cabe puntualizar que la firma en cuestión ya no cumple con el periodo establecido en el punto 13 del Anexo B de la Carta de Invitación, al ser verificado la Oferta por el Comité de Evaluación se constató que dicha firma efectivamente no cumple con el periodo establecido en el punto 13 del Anexo B de la Carta de Invitación, razón por la cual la firma FERRETERÍA EL DORADO será descalificada.

2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

El Comité de Evaluación ha solicitado por Nota N° 14/14, a la firma COVA COMERCIO VARIOS la muestras de los productos ofertados en los siguientes Ítems: Ítem N° 05 Basurero de plástico grande, Ítem N° 15 Hipoclorito de sodio por bidón de 5 litros, Ítem N° 18 Desodorante de ambiente liquido x bidón de 5 litros, Ítem N° 19 Desodorante neutro x bidón de 5 litros, Ítem N° 30 Jabón en polvo en cartón de 800 gramos, y el Ítem N° 42 Suavizante para ropa de 750 ml; la firma mencionada presentó en tiempo y forma lo solicitado por el Comité de Evaluación.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA.

TABLA COMPARATIVA DE EMPRESA UNIPERSONAL

	DOCUMENTOS/ OFERENTES	COVA COMERCIO VARIOS	EVEREST COMERCIAL	GL VENTAS & SERVICIOS	DISTRIBUIDORA ALFA	J & M DISTRIBUIDORA
a	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.					
	Documentos legales: **Persona Física**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
e	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Análisis realizado conforme al cuadro precedente:

Las firmas COVA COMERCIO VARIOS y GL VENTAS & SERVICIOS presentaron la totalidad de las documentaciones exigido en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, con las modificaciones de la Ley N° 3439/07, concordada con su reglamentación, y de la Carta de Invitación.

Las firmas EVEREST COMERCIAL, DISTRIBUIDORA ALFA, y la firma J & M DISTRIBUIDORA no presentaron la fotocopia simple de patente Municipal exigida de la Carta de Invitación.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Unidad Operativa de Contratación

TABLA COMPARATIVA DE EMPRESA JURIDICA

	DOCUMENTOS/ OFERENTES	NEOTEK S.A.	FERRETEÍA INTERNACIONAL S.A.	HARDY S.A.C.A.
a	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales: **Persona Jurídica**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Análisis realizado conforme al cuadro precedente:

Las firmas NEOTEK S.A., FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. y la firma HARDY S.A.C.A., presentaron la totalidad de las documentaciones exigido en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, con las modificaciones de la Ley N° 3439/07, concordada con su reglamentación, y de la Carta de Invitación.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En esta etapa se deja constancia que las firmas son aptas de ser analizadas en las siguientes etapas, procediéndose a verificar los precios mediante el Cuadro Comparativo que se adjunta al presente Informe, del que resulta:
A: precio más bajo - **B:** segundo precio más bajo – **C:** tercer precio más bajo – **D:** cuarto precio más bajo – **E:** quinto precio más bajo – **F:** sexto precio más bajo – **G:** séptimo precio más bajo - **H**: octavo precio más caro.

EMPRESA	TOTAL
COVA COMERCIO VARIOS	A
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	B
GL VENTAS & SERVICIOS	C
HARDY S.A.C.A.	D
J M DISTRIBUIDORA	E
ALFA DISTRIBUIDORA	F
EVEREST COMERCIAL	G
NEOTEK S.A.	H

La firma COVA COMERCIO VARIOS, presentó oferta con el precio más bajo, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

La firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., presentó oferta con el segundo precio más bajo, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

La firma GL VENTAS & SERVICIOS, presentó oferta con el tercer precio más bajo, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

La firma HARDY S.A.C.A., presentó oferta con el cuarto precio más bajo, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

La firma J M DISTRIBUIDORA, presentó oferta con el quinto precio más bajo, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

La firma ALFA DISTRIBUIDORA, presentó oferta con el sexto precio más bajo, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

La firma EVEREST COMERCIAL, presentó oferta con el séptimo precio más bajo, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

La firma NEOTEK S.A., presentó oferta con el precio más caro, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos del anexo tres de la Carta de Invitación, con respecto a las ofertas presentadas por los oferentes de las tres ofertas presentadas con los precios más bajos.

CRITERIOS	COVA COMERCIO VARIOS	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	GL VENTAS & SERVICIOS
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CALIFICACION Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

Del resultado del análisis se constató que las firmas COVA COMERCIO VARIOS, FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. y la firma GL VENTAS & SERVICIOS cumplen con las especificaciones técnicas y otros requerimientos exigidos en la Carta de Invitación y en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas con las modificaciones de la Ley N° 3439/07, concordada con su reglamentación.

6. RECOMENDACION DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

La firma COVA COMERCIO VARIOS, cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, las especificaciones técnicas, calificación y calidad, tiene la capacidad necesaria para cumplir con el tiempo exigido en la Carta de Invitación, motivo por los cuales está en condiciones de ser aceptada dicha oferta.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el Art. 28 de la Ley 2.051/03 ordena: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*; en concordancia, el artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 dispone: *"Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*".

A tenor de lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACION en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, recomienda:

Adjudicar a la Firma COVA COMERCIO VARIOS el Llamado a Contratación Directa Nº 05/14, Adquisición de Elementos de Limpieza, el monto a adjudicar asciende a la suma de veintinueve millones setecientos sesenta y ocho mil (Gs. 29.768.000) guaraníes; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en la Carta de Invitación, por demostrar igualmente, la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, los precios ofertados además resultan totalmente razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicha firma, conforme al Cuadro Comparativo de Precios y al Cuadro de Precios Adjudicados, que se anexan y forman parte del presente informe.

7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION.

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba y se terminó de elaborar el día 02 de abril de 2014, en la dependencia del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los Miembros del Comité de Evaluación.

FRANCISCO ARANDA RUIZ DIAZ
Tte 1º Int - Miembro

FERMIN LEZCANO DAVALOS
TCnel DCEM - Presidente

GENARO MENDOZA RODRIGUEZ
Sgto. A. Inf. Abg. – Miembro

MÁXIMO GALVAN ORTIZ
S/O MAM CP – Miembro